



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 4 3 0 1 7 0 4 9 1 *
Medellín, 24/04/2024

Rector(a)
Instituciones Educativas Oficiales
Secretaría de Educación
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Asunto: Información Pago de Inscripción de Prueba Saber 11° 2024

Saludo especial,

Como fue informado en comunicación del pasado 4 de abril, a partir del año en curso, el programa SaberEs vuelve a nuestras instituciones educativas oficiales de Medellín, en el marco del Acuerdo Municipal No. 063 de 2017, en función del fortalecimiento de las competencias académicas, a través de pruebas, simulacros, acompañamiento y formación de calidad.

La ejecución de este programa contempla, entre otras acciones, el pago de inscripción para las pruebas oficiales Saber 11° de la totalidad de estudiantes de undécimo (19.325) que están matriculados en nuestros colegios oficiales (no incluye programa de jóvenes y adultos CLEI), con la base de matrícula oficial SIMAT con corte al **22 de abril de 2024**. Por lo tanto, desde la administración distrital se realizará un traslado de recursos para que cada establecimiento educativo oficial realice el respectivo pago de la tarifa ordinaria. Es importante aclarar que, por trámites administrativos, no es posible incluir estudiantes matriculados posterior a la fecha de corte indicada.

Se debe tener en cuenta que el ICFES (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación) estableció nuevas fechas para el Calendario A para la Prueba Icfes Saber 11° del año 2024, en la cual se fijan las siguientes etapas y fechas:

Página 1 de 3



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ETAPA EXAMEN ICFES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Registro Ordinario	Lunes 15 de abril 2024	Viernes 10 de mayo 2024
Recaudo Ordinario	Lunes 15 de abril 2024	Viernes 10 de mayo 2024
Registro Extraordinario	Miércoles 15 de mayo 2024	Viernes 24 de mayo 2024
Recaudo Extraordinario	Miércoles 15 de mayo 2024	Viernes 24 de mayo 2024
Publicación de Citaciones	Viernes 26 de julio 2024	Viernes 26 de julio 2024
Aplicación del examen Saber 11°	Domingo 11 de agosto 2024	Domingo 11 de agosto 2024
Publicación de resultados	Viernes 1 de noviembre 2024	Viernes 1 de noviembre 2024

Adicional a lo anterior, los establecimientos educativos deberán realizar la devolución del dinero recaudado a los padres de familia para la inscripción (o quien haga las veces de acudiente). El rector, en coordinación con el Consejo Directivo emitirá un acto administrativo en el cual se informe el procedimiento más expedito posible para realizar la devolución de los recursos ICFES pagados por los padres de familias.

Lo anterior, teniendo en cuenta que de conformidad con lo establecido en los Artículos 2.3.1.6.3.3 y 2.3.1.6.3.4 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015, el Rector o Director Rural es el ordenador del gasto, adicionalmente se constituyen como administradores del Fondo de Servicios Educativos en coordinación con el Consejo Directivo.

Es importante resaltar que los reembolsos que deben realizarse sobre el pago de las Pruebas Saber 11°, recaudados a través de las cuentas bancarias de las instituciones educativas oficiales, NO hacen parte de los recursos administrados a través del Fondo de Servicios Educativos, los cuales ingresaron sin afectación presupuestal y contablemente se debieron registrar como “Recaudos a favor de terceros”.

Por último, el recurso no ejecutado por parte de los Establecimientos Educativos en el pago de la Prueba Icfes Saber 11° del año 2024 para los estudiantes del



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

grado undécimo, deberá ser reintegrado a la cuenta que sea dispuesta para tal fin por la Secretaría de Educación Distrital.

Desde la Secretaría de Educación Distrital contamos con el apoyo de cada uno de los directivos docentes y personal administrativo, y agradecemos su valioso compromiso con la educación de los jóvenes. Y por último, insistir en la importancia de sensibilizar a toda comunicad educativa en la relevancia de la asistencia el domingo 11 de agosto a la realización de la Prueba Saber 11°.

Quedamos atentos a cualquier duda.

Cordialmente,

JORGE IVAN RIOS RIVERA
SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Proyectó: Erika Andrea Arango Profesioanl de apoyo	Revisó: Monica Aguilar Profesional Especializada
--	--